

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un máximo de veinte empresas navarras recibirán asesoramiento para su transformación digital

El plazo para solicitar las ayudas, financiadas a partes iguales por la Comunidad Foral, el Estado y las compañías, finaliza el 22 de septiembre

Jueves, 10 de agosto de 2017

Merced a la firma de un [convenio con el Estado](#) para facilitar la transformación digital, un máximo de veinte empresas industriales de la Comunidad Foral recibirán asesoramiento especializado e individualizado que incluirá un diagnóstico de la situación de partida y la elaboración de un plan. El precio de este asesoramiento por empresa es de 10.400 euros, que serán abonados a partes iguales por la empresa, el Estado a través de la Fundación EOI y la Comunidad Foral. El plazo de solicitud de estas ayudas finaliza el 22 de septiembre y se puede realizar a través del siguiente [enlace](#).

El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas con las empresas beneficiarias y la realización de talleres temáticos y demostrativos de apoyo al asesoramiento, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento individualizado.

La empresa beneficiaria recibirá dentro del asesoramiento especializado los siguientes servicios: diagnóstico previo de la situación digital de partida de la empresa y un análisis interno de la organización y del negocio; plan de transformación que incluirá la definición de las actuaciones del plan, la cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización y un “benchmarking” de habilitadores; las visitas necesarias a las instalaciones de la industria beneficiaria, y talleres demostrativos de contenido práctico que acerquen las soluciones digitales a las empresas industriales beneficiarias.

El gasto total para esta convocatoria será de 138.700 euros y se realizará con cargo al presupuesto de gastos del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación EOI y la Comunidad Foral. Así, Navarra aporta 69.300 euros, mientras que la Fundación EOI aportará 69.400 euros. La empresa beneficiaria contribuirá al servicio abonando 3.465 euros.